



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Resolución

Número:

Referencia: EX-2021-25360060-GDEBA-DSTAMJGM

VISTO el Expediente Electrónico N° EX-2021-25360060-GDEBA-DSTAMJGM, mediante el cual se propicia la designación de la Abogada María Alejandra ROMERO en el cargo de Directora Delegada de la Dirección Provincial de Personal, en el ámbito del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° 31/2020, se aprobó la estructura orgánica funcional del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros.

Que se impulsa la designación de la Abogada María Alejandra ROMERO, a partir del 18 de octubre de 2021, en el cargo de Directora Delegada de la Dirección Provincial de Personal, reuniendo los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñarlo.

Que, asimismo, se propicia aceptar la renuncia de María Inés PALLAORO al cargo de Directora Delegada de la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Dirección General de Administración de la Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal, a partir del 18 de octubre de 2021, quien fuera oportunamente designada mediante Resolución N° 62/2020.

Que obra el informe producido por la Dirección de Sumarios Administrativos, del cual se desprende que la agente PALLAORO no posee actuaciones sumariales pendientes de resolución.

Que han tomado intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Empleo Público y Gestión de Bienes del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Finanzas.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 272/2017 E y de conformidad con lo establecido en los artículos 14 inciso b), 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430, Texto Ordenado Decreto N° 1869/1996 y su Decreto Reglamentario N° 4161/1996.

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17 E

EL MINISTRO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Aceptar, en la Jurisdicción 1.1.1.07 MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, a partir del 18 de octubre de 2021, la renuncia de María Inés PALLAORO (D.N.I. N° 22.272.511 - Clase 1975), en el cargo de Directora Delegada de la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Dirección General de Administración de la Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal, quien fuera designada mediante Resolución 62/2020; de conformidad con lo establecido en el artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10.430 Texto Ordenado Decreto N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 2°. Designar, en la Jurisdicción 1.1.1.07 - MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal, Dirección General de Administración, a partir del 18 de octubre de 2021, a la Abogada María Alejandra ROMERO (D.N.I. N° 28.282.905, Clase 1980), en el cargo de Directora Delegada de la Dirección Provincial de Personal; de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 3°. Registrar, notificar, comunicar a la Secretaría General y a la Dirección Provincial de Personal. Dar al SINDMA. Cumplido, archivar.